



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1165/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00028473-0/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Natalia Tanno, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y conforme lo oportunamente requerido por el Dr. Martín Miguel Converset –Titular de ese Tribunal– solicita que a partir y mientras dure su subrogancia: 1) Facundo García Botta continúe designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez, desempeñando funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, de manera excepcional y sin perjuicio de lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 1093/2025 y de su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo; 2) Mariela Tolosa continúe designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez, desempeñando funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino y de manera excepcional, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Facundo García Botta y hasta su efectiva reincorporación y sin perjuicio de su actual licencia extraordinaria por maternidad y 3) Juan Manuel Rodrigo continúe designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino y de manera excepcional, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Mariela Tolosa y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Facundo García Botta y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 329/2025 que Facundo García Botta se encontraba designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a partir del 1° de diciembre de 2022, con carácter interino y de manera excepcional, mientras se extendiera la subrogancia del Dr. Martín Miguel Converset y en virtud de que se encontraba con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo (conforme Res. Presidencia N° 596/2024) se designó interinamente a Mariela Tolosa -quien se encuentra gozando de licencia extraordinaria por maternidad desde el 30/06/2024 al 27/10/2025-, razón por la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

cual el cargo fue cubierto interinamente por Juan Manuel Rodrigo, conforme Res. Presidencia N° 696/2025.

Que a su turno, resulta menester señalar que por TAE A-01-00032880-0/2025 tramita la finalización de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de Facundo García Botta (Legajo N° 6382), concedida mediante Res. Presidencia N° 596/2024, su incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y su transferencia al Ministerio Público de la Fiscal, manteniendo sus condiciones de revista y con las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2025, de conformidad con lo estipulado en el artículo 7.2.3 del Reglamento Operativo del Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobado por Resolución CM N° 245/2024. Por ello, no corresponde dar curso a lo requerido en el TAE de marras sobre este agente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Mariela Tolosa (Legajo N° 6101) continúe designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez, desempeñando funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino y de manera excepcional, a partir del 1° de octubre de 2025, sin perjuicio de su actual licencia extraordinaria por maternidad y mientras dure la subrogancia de la Dra. Natalia Tanno en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Art. 2°: Establecer que Juan Manuel Rodrigo (Legajo N° 9780) continúe designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino y de manera excepcional, a partir del 1° de octubre de 2025, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Mariela Tolosa y hasta su efectiva reincorporación, y mientras dure la subrogancia de la Dra. Natalia Tanno en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1165/2025